

Norte (Comisaría de Aguas), avenida Calvo Sotelo, 6, escalera A, 4º derecha, 39071 Santander, donde estará de manifiesto el expediente de que se trata para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 16 de octubre de 2000.—El secretario general, PO, el jefe de Servicio, Alberto López Casanueva.

00/11249

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

### Comisaría de Aguas

*Información pública de solicitud de autorización para la instalación de dos depósitos de gas propano, en el municipio de Guriezo, expediente número E-A/39/04006/00.*

Peticionario: «Guparsa, S. L.».

DNI: B39353892.

Domicilio peticionario: Nocina, número 12, 39780 Guriezo (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo innominado.

Punto de emplazamiento: Nocina.

Término municipal y provincia: Guriezo (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Solicitud de autorización para la instalación de dos depósitos de gas propano de 10,00 metros cúbicos y 4,88 metros cúbicos, tipo enterrados, en la margen izquierda de un arroyo innominado en Nocina, término municipal de Guriezo (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con las obras solicitadas, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Guriezo o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas), avenida Calvo Sotelo, 6, escalera A, 4º derecha, 39071 Santander, donde estará de manifiesto el expediente de que se trata para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 17 de octubre de 2000.—El secretario general, PO, el jefe de Servicio, Alberto López Casanueva.

00/11250

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

### Comisaría de Aguas

*Resolución otorgando la concesión para el aprovechamiento de un caudal de agua del río Santo o arroyo de Bedoya, en el término municipal de Cillorigo de Liébana, expediente E-A-39/03830.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte, de fecha 27 de septiembre de 2000 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a don Juan Manuel Gómez Movellán la oportuna concesión para el aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,15 litros/segundo de agua del río Santo o arroyo de Bedoya, en San Pedro, concejo de Bedoya, término municipal de Cillorigo de Liébana (Cantabria), con destino a riego.

Santander, 27 de septiembre de 2000.—El comisario de Aguas, Luis Galguera Álvarez.

00/11261

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

### Comisaría de Aguas

*Información pública de solicitud de autorización para la reforma de un edificio, en el municipio de Cabezón de la Sal, expediente número E-A/39/04046/00.*

Peticionaria: Doña Ana María Ruiz Pérez.

DNI: 13924332-V.

Domicilio peticionario: La Cabroja, número 5, 39500 Cabezón de la Sal (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo Navas del Rey.

Punto de emplazamiento: Cabezón de la Sal.

Término municipal y provincia: Cabezón de la Sal (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Solicitud de autorización para la reforma de un edificio en la margen izquierda del arroyo Navas del Rey, en Cabezón de la Sal, término municipal de Cabezón de la Sal (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con las obras solicitadas, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas), avenida Calvo Sotelo, 6, escalera A, 4º derecha, 39071 Santander, donde estará de manifiesto el expediente de que se trata para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 16 de octubre de 2000.—El secretario general, PO, el jefe de Servicio, Alberto López Casanueva.

00/11269

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

### Comisaría de Aguas

*Información pública de solicitud de autorización para extracción de áridos del decantador del río Pas, expediente número E-A/39/04032/00.*

Peticionario: «Fernández Rosillo y Cía., S. A.».

DNI: A39019609.

Domicilio peticionario: Calle Castelar, 31-33, 2.º izquierda, 39004 Santander.

Nombre del río o corriente: Río Pas.

Punto de emplazamiento: Santiurde de Toranzo.

Término municipal y provincia: Santiurde de Toranzo (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Solicitud de autorización para la extracción de 1.658,4 metros cúbicos de áridos del decantador existente en el encauzamiento del río Pas, aguas arriba del puente de la Unión Deseada, en Santiurde de Toranzo, término municipal de Santiurde de Toranzo (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con las obras solicitadas, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas), avenida Calvo Sotelo, 6, escalera A, 4º derecha, 39071 Santander, donde estará de manifiesto el expediente de que se trata para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 17 de octubre de 2000.—El secretario general, PO, el jefe de Servicio, Alberto López Casanueva.

00/11341